



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 19 de Septiembre de 2019
SDM SC- 203579

Señor (a):
FREDY ENRIQUE PAEZ VELLAIZAN
Carrera 81 No. 37- 09 Sur
Tel: 3004139667
Ciudad.

Asunto: Radicado SDM 244076/2019

Señor Páez:

En atención al oficio de la referencia, me permito informarle:

Que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa sobre la orden de comparendo manual N°. **11001000006059029 de fecha 19/12/2013**, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

Por lo anterior su solicitud fue remitida bajo Oficio SC- 203791 de 2019


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

cc: V.C ABOGADA SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

472	Metas de Devolución	100% Descartado	☒ No Existe Número
		100% Rehusado	☐ No Radicado
		100% Cerrado	☐ No Comulgado
		100% Fallido	☐ Acordado Causado
	100% Dirección Ejecuta	100% Fuerza Mayor	
	100% No Resalta		
Fecha	CIA	MES	AÑO
Nombre del delinctor		Nombre del disolutor	
Código de Distribución		Código de Distribución	
Observaciones		Observaciones	

Remitente

Destinatario

Remitente: DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
Calle 13 N° 37- 35
BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Escriba: 4321388800

Destinatario: FREDY ENRIQUE PAEZ VELLAIZAN
CARRERA 81 N° 37-09 SUR
BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Fecha emisión: 24-09-2019 11:48:08

No. 37 - 35

349400

movilidadbogota.gov.co

línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
POSIBLE

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 14439

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-244076/ FREDY ENRIQUE PÁEZ VELLAIZAN
RESPUESTA N°.	SDM-SC-203579 d el 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-244076.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 18 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 22 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS _____ POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN _____

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA